

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## EL TESORO DE LA VISTA

A 8 pesetas gafas y lentes de lejítimo cristal de roca de primera 1000 pesetas al que pruebe que no es roca natural; de agua desde 1 peseta; armazones de Oro desde 25 pesetas, de plata sobredorada desde 8 pesetas, níquel dorado á 5 pesetas, gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, marfil, piel y níquel, desde 4'50; también se hacen composturas á precios muy económicos; aprovechar la ocasión; todo muy barato, estará en esta por muy pocos días

Visitar la exposición Paseo del Borne: DIAMANTES AMERICANOS

## Diamantes Americanos Paseo del Borne

Vende las novedades, caprichos y baratura; pendientes, alfileres, cadenas, sortijas, botonaduras, montado en oro, plata, plaqué de oro y níquel.

Variedad en petacas, carteras, tarjeteros, monederos, albums, fosforeras, mecheros-relámpago y mágico, máquinas para hacer cigarrillos: la pistola, al eléctrico y al rápido; navajas, tijeras, rosarios é infinidad de artículos imposible de enumerar.

## Oficiales zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle Caro, 11.

**Dictario de Bolsillo**

LIBRO útil para las personas curiosas y con especialidad para las que se ocupan en negocios.

Edición esmerada  
PRECIO: UNA PESETA

De venta: en la librería de Amengual y Muntaner.

## MANUEL AIMERICH

AGENTE Á DOMICILIO DE

Comisiones y transportes de esta capital á Barcelona y viceversa

—(Calle del CONQUISTADOR, núm. 12)—

Corresponsal en Barcelona:

Don José Ibáñez, PASEO DE COLÓN  
núm. 23  
22-1

## Oficiales planchadoras

Se necesitan en la calle de la Misión, núm. 61, 1.º

Imprenta de LA ALMUDAINA  
DE  
AMENGUAL Y MUNTANER  
Conquistador, 30

En esta imprenta se imprimen tarjetas de visita y de adresse de todas clases y tamaños.

## Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA:

El Liberal, que actualmente se consagra á dar á conocer las opiniones económicas de los hombres mas conspicuos de la política pública hoy las del Sr. Sagasta.

Considero importantísimo el pensamiento económico de partido liberal por su aplicación cercana y á continuación copio integrales palabras del Jefe:

—La ponencia de exministros del Congreso, lo mismo que la del Senado, consagran la atención que merece al problema económico, é inspirándose ambas en sentimientos patrióticos, no han de escasear esfuerzo alguno para que sus dictámenes respondan á las necesidades públicas. Así confío que lo reconocerá la opinión cuando llegue el momento de que los dictámenes sean conocidos en todos sus detalles.

No es aún ocasión de explicar el mecanismo de los presupuestos que hemos de ofrecer como bandera del partido liberal, porque ni está terminado su estudio, ni sería justo lanzarlos al público sin que antes lo conozcan y aprueben todos los amigos míos que tienen asiento en una y otra Cámara, á los cuales he de reunir con este objeto.

Pero no tengo por qué ocultar mi pensamiento, expuesto ya antes de ahora.

Lo principal para dar solución estable á los problemas pendientes, es que el parti-

do liberal, sin contemplaciones de ninguna clase, presente unos presupuestos nivelados, y para ello hay que acometer con energía, con patriótica resolución, grandes reformas en todos los servicios públicos, castigando con mano fuerte los gastos cuya necesidad no esté plenamente demostrado.

La equidad y la justicia demandan que á todas se mida por igual rasero, porque no existe interés alguno que merezca los respetos, que pueda compararse con el interés supremo de la patria.

Las economías habrán de comprender, en cuanto sea necesario, lo mismo á los ministerios militares que á los civiles, suprimiendo organismos inútiles, creados por la única razón de otorgar destinos.

En Marina y Guerra habrán de hacerse economías en la proporción debida, y para conseguir esto creo que será forzoso tocar al contingente activo sin desatender por eso la legítima defensa de la patria.

Quizás estudiándolo bien, la economía se obtenga con un contingente reducido que pudiéramos llamarlo *normal*, y otro *contingente eventual*, que no exija la permanencia en servicio activo, sino por tiempo limitadísimo, el puramente necesario para la instrucción.

Hechas las necesarias reducciones en los gastos de todos los ministerios, no se resistiría entonces el Papa á un nuevo Concordato. Por ahí también se han de obtener economías.

Como complemento de las economías, y aún como medio de reforzar los ingresos del modo que diré, precisa una ley de empleados; una ley general de clases pasivas y otra ley de procedimientos administrativos, simplificando mucho los trámites, para que la acción del Estado sea en todo rápida y eficaz.

Estas reformas han de tender también á hacer eficaz la cobranza de los tributos.

Lo primero es modificar el impuesto de consumos, cuya actual organización se hace insoportable.

Al mismo tiempo, y con una administración recta, exigida por severísimos preceptos de las leyes, y por una buena organización de los servicios, los actuales tributos, así directos como indirectos, han de producir mayores rendimientos, y á esta fuente de riqueza se debe recurrir, haciendo que todo el mundo contribuya con lo que debe contribuir, á mantener los gastos del Estado, por sí con ello bastara, antes de recurrir á la imposición de nuevos gravámenes.

Pero lo principal para la Hacienda—y esto no debe olvidarse—es conseguir á todo trance la necesaria nivelación,

Nivelados los presupuestos y pagado el cupón con los recursos propios de esos presupuestos, sin acudir jamás á la Deuda flotante, comprometiendo recursos de otros ejercicios sucesivos, el crédito quedará totalmente restablecido en el interior y en el exterior, y habrá llegado el momento entonces de acometer otras empresas.

El Liberal publica también las opiniones del Sr. Martos acerca de la tan debatida cuestión de las economías. Hé aquí los conceptos de aquel hombre público:

«La política no es una ciencia exacta, es una aplicación de principios verdaderos á

la vida del derecho, es un arte. Y ya considerada en este aspecto, tiene una gran semejanza con las artes plásticas, porque obra sobre el público, sobre la masa general, por impresión. No do otro modo se explican los grandes efectos que se producen en la opinión, con solo servir sus movimientos generales, con solo obedecer sus instintos y con solo aplicar sus soluciones, aunque se modifiquen por una mejor adaptación á la realidad.

La revolución del año 1868, la mayor y más profunda que se produjo en España desde que existe régimen constitucional, la única que destruyó para siempre un sistema de privilegio, engendró vida nueva, conmovió hondamente hasta las mismas entrañas de toda la nación.

Yes ley de la vida física, como es ley de la vida moral, que todo acto de generación produzca dolor. Se engendra con dolor, porque es precisa esa función para la continuación de la vida sobre la tierra. La revolución del 68 fué eso; una gran conmoción social, intelectual, política, una función de maternidad para los principios de la democracia, que por el dolor se engendraba. Contra el nuevo régimen se rebelaban todas las fuerzas que pretendían ser como el compendio y el resumen del principio tradicional monárquico. La lucha, no sólo gastó la fuerza generadora de la revolución, sino la revolución misma, y en el orden económico surgieron grandes males, se dejaron de pagar los intereses de la Deuda, estalló lo que bien pudiéramos llamar la *quiebra en la guerra*.

No hay por qué negar los bienes de la revolución. Hasta pudiera decirse, hablando de esos males económicos: ¡Bien venidos sean! ¿Quién es capaz de evaluar, de representar en cifras lo que significan y representan los principios fecundos regeneradores de la revolución? ¿Qué es eso de evaluar en números lo que cuestan la libertad de la conciencia, la libertad del pensamiento, la libertad de la tribuna y de la prensa, la consagración para siempre de los principios y de los derechos de la personalidad humana? No cabe en el orden moral semejante comparación, ni individual ni colectivamente, entre lo que cuestan y lo que valen los bienes de la revolución!

Así se explica la quiebra en la guerra. ¿Pero cómo explicar, si por nuestra desgracia se realiza, la *quiebra en la paz*? ¿Qué hechos, qué fenómenos se han producido que justifiquen, ni expliquen, ni disculpen la pérdida de nuestra Hacienda nacional, en el preciso momento en que todo el país se salva por la paz? El recargo febril, el exceso de crecimiento nacional, necesitaba un período de reposo y de paz, y en él y por él vivimos y alentamos y empezamos á fructificar los principios que al engendrarse parecían condenados á desaparecer. ¿Qué ha sucedido, pues, para anunciarse desastres y miserias? Nada que pueda explicar, si se realiza por desgracia, la *quiebra en la paz*.

Nuestro estado económico actual de angustia, representando en el déficit, en la baja de los valores, en el aumento de los cambios significa que hemos vivido por espacio de algún tiempo disimulando la existencia de gérmenes de disolución, hemos vivido en un régimen de ficción y de mentira, gastando tal vez por exceso de confianza más de lo que tentamos.

Y aquí viene oportunamente el recuerdo de lo que decíamos al principio de la semejanza de la política con las artes plásticas, que obran por impresión. No serán eficaces las economías, sino á condición de que se hagan pronto. Se ha dicho que se necesitan tres ejercicios para plantear reales y verdaderas economías. No, podrá ser que en el tiempo se probase la superioridad de esa obra detenida. Pero lo que urge es impresionar á la opinión favorablemente por medio de economías que encarnen en la realidad y nos hagan recobrar la confianza moral.

Por eso, yo soy partidario de economías prontas, energías, en todos los departamentos del Estado, dejando tal vez para luego el nutrir el presupuesto con provechosos y fecundos ingresos; pero no amenazando por de pronto al contribuyente, que debería contribuir, hoy por hoy, aún menos de lo que justamente pueda tributar.

Y todo esto sin debilitar al Estado. No

se puede ni se debe reducir el contingente del ejército. Que no se puede, lo prueba que no desarman, á pesar de sus regímenes opuestos políticos y sociales, ni Alemania ni Francia, y aunque España viva por su desgracia en situación de inferioridad, no tanto que se prive de toda fuerza, que olvide su historia y su actual poder colonial. No se debe reducir el contingente, hoy que todos los intereses de un orden social, por clases numerosas y desgraciadas, alentando una aspiración natural pero inconsciente y en el terreno de la fuerza planteada.

Esto no quiere decir que no se deban y puedan obtener grandes economías en el presupuesto de Guerra y Marina, suprimiendo organismos inútiles, como en el orden civil se pueden obtener pensando, por ejemplo, en el Consejo de Estado, en el Tribunal Contencioso, en todo lo que no obedezca á funciones necesarias. Y en cuanto al presupuesto eclesiástico, lo primero que hay que pensar es en el orden superior moral que representa la Iglesia, y en la paz que nos garantiza, que no es tampoco susceptible de evaluación material. Lo que hay que pedir al Papa, que defiende y patrocina á la República francesa, porque es y existe como gobierno firme, y defiende á esta monarquía constitucional nuestra, porque es y existe como único gobierno posible en España, que no nos obligue á que nos sea muy costosa esa paz. La reducción en el presupuesto eclesiástico, no sólo no sería imposible, sino que no sería difícil.

Otras consideraciones podría hacer sobre economías independientemente de toda idea de forma política de gobierno, y por consiguiente de toda idea de partido, pero basta afirmar que si á este gobierno le ha cabido en suerte resolver la cuestión económica, debe hacerlo, y suya será toda la responsabilidad si no lo hace, como suyos todos los prestigios si lo logra.

Los lectores de LA ALMUDAINA agradecerán seguramente que la *Carta de Madrid* la hayan escrito hoy los señores Martos y Sagasta.

A. PALMA ESCOBAR.

11 de Marzo de 1892.

## Desde Barcelona

De los teatros y sus consecuencias

Quedamos en que la versificación de la tragedia de D. Ernesto Soler de las Casas no es brillante, sino á trechos muy oscura y siempre plegada de ripios. El movimiento se prueba andando y yo probé la existencia de los defectos, presentándolos á la vista del lector. Como no tenía á mano más que el brevísimo *trozo escogido* que copió un periódico—después de haber afirmado rotundamente que la versificación era brillante—tuve que contentarme con tres ó cuatro botones para muestra, número insuficiente si se tiene en cuenta que el refrán no pueden rezar con las obras poéticas, según reciente descubrimiento de algunos poetas sobrinos políticos de Apolo. Pero ¡qué pesca tan abundante podría ofrecer al lector con sólo echar las redes en el *rio revuelto* que se salió de madre y de padre inundando las páginas de *La Publicidad*! Todo un acto ó poco menos de la inmortal *Iberiada* se atrevió este periódico á lanzar á los ojos de sus lectores, después de haber cantado en *prosa pindárica* las bellezas de la gran tragedia diciendo, por supuesto, que la versificación era brillante. ¿Qué mayor prueba que copiar un caudal de líneas desiguales? Lo más salado es que en primer término aparecían unas octavas re...—no recuerdo sin son reales y tampoco tengo el periódico á mano—en que se describe la singular y desconocida batalla entre celtas é iberos, ganada por estos últimos, gracias á la astucia de Odesster. Verán ustedes como pasó. El astuto guerrero, en lo más empeñado de la lucha, se acordó de que había allí cerca un bosque virgen, todavía no explotado—son palabras del autor—cubierto por una inmensa red de lianas desde la altura, aproximadamente de un metro, y se dijo: «Vamos á cazar á los enemigos con ratonera.» Al efecto, dio orden á sus soldados de penetrar en el bosque con la espalda combada. Los celtas se arrojaron en su persecución y, como es natural, no agacharon la

cabeza y quedaron enredados entre las lianas que les sirvieron como de sogas, pues todos fueron extrangulados por aquellas fuerzas sobrehumanas—también son palabras del autor. ¿Puede darse nada más original, más estupendo y más verídico? Pues si vieran ustedes los ripios con que esmalta su narración el forzudo Assirtes quedarían pasmados; y si tuvieran ustedes que engullir todos los versos que necesita para cantar una cosa tan sencilla, patéticos. Pues á eso le han llamado los periódicos barceloneses *versificación brillante*, incluso el *Diario de Barcelona*, cuyo crítico Sr. Miguel y Badía halló la obra muy á su gusto, sin duda por las afinidades que guarda, según él mismo declaró, con la tragedia *neo... clásica*.

Y si el público del Remea aplaude una obra de tal naturaleza y los periódicos la elogian ¿qué tiene de extraño que el del Calvo-Vico se entusiasme con un *memodrama* tan absurdo como *Fratricida* en el cual se cumplen las tres unidades dramáticas, por un sarcasmo de la casualidad y dejan de cumplirse en cambio todas las condiciones que pueden conceder la libre plática á un buque escénico, y que aplauda á rabiarse un experimento tan indecente como *Contrabando*, junto al cual los *mismos* y las *atletas* son tortas y pan pintado? ¿Y cómo extrañar, después de ver como la prensa da gato por liebre al público que éste abandone *palacios* del arte dramático y se vaya á las *tabernas* del género bajo cómico.

No soy yo de los que sostienen que al público en general se le pueden servir platos exquisitos, sabiamente condimentados. *Quiere llorar, quiere reír*; más esto que lo primero; pero no quiere mantener una atención fija y penetrante en lo que pasa en la escena. Va al teatro á distraerse, á divertirse, no á trabajar intelectualmente.

Eso se queda para cuatro sabios, dioses mayores de la literatura y de la crítica, acostumbrados á mantener en perpétua actividad su intelecto. Mas por estragado que tenga el gusto, por indolente y superficial que sea, cuando se le ofrece la ocasión de saborear una obra dramática bella, bien construida, general ó hija solamente de un talento equilibrado, sereno, acude al teatro y se entusiasma de veras y experimenta con fruición indecible las sensaciones que las verdaderas obras artísticas producen al hombre.

Ejemplo: *El rey que rabió* de Ramos Carrión, Vital Aza y Chapi, zarzuela estrenada la semana pasada en el Principal por la compañía Bergés. No es una producción filosófica, ni trascendental, ni profunda, ni efectista, ni romántica, ni realista; pero es una obra bella. Y esta cualidad es suficiente para que el público acuda á verla como las abejas á las flores... que tienen néctar. La belleza resulta, no de la grandiosidad de los caracteres, ni de lo patético de las situaciones, ni de la magnificencia de la forma, sino precisamente de lo contrario: de la sencillez, de la naturalidad, de la suavidad en las gradaciones... No es el águila ni el león, sino la golondrina y la ardilla. Contiene una belleza muy modesta, pero al fin belleza, ó si no... gracia.

Sabido es que en Madrid alcanzó un éxito y que en varias capitales de España ha sido también aplaudida con frenesí. El público barcelonés, con sus pretensiones de inteligente y de severo, se mostró reservado y prevenido el día del estreno; pero allá hacia la mitad del segundo acto, no pudo contener ni su risa que le rebosaba por los ojos ni su entusiasmo que le cosquilleaba en el corazón. Un espectador que al lado tenía, en un transporte de júbilo gritó *¡ureka!* Volvió la cabeza creyendo que era un griego, pero ¡cuál no sería mi sorpresa al reconocer á un aficionado al teatro que me encuentro en Eldorado ó en Novedades, que aburriéndose siempre de lo lindo, hastiado y displicente. ¿Qué milagros realiza el arte!

No reproduciré el argumento de *El rey que rabió*, porque lo han publicado casi todos los periódicos de España. Solo añadiré que es muy triste que la prensa y el público ilustrado barcelonés—porque á estrenos como los de *El rey que rabió* va siempre un público bastante culto—se muestren tan reservados y tan severos con las obras madrileñas, cuando tan benévolos son para experimentos cuya única cualidad digna de aprecio consiste en estar escritas en la lengua *d'en Muntaner*. Con respecto á la obra de Chapi, Aza y Ramos Carrión, no me puedo referir á la prensa en general porque algunos periódicos hasta se han mostrado excesivamente generosos con los elogios, pues indudablemente también tiene defectos *El rey que rabió*.

Julio Ruiz, el actor del humorismo de caricatura alemana, ha vuelto al Teatro de

Cataluña, por otro nombre Eldorado, con las dos hermanas Alba, no conocidas todavía en Barcelona. El pueblo-rey se divierte con las grotescas diabluras del simpático bufón. De la anterior compañía han quedado Cerbón y Palmada. ¡Hermosa trinidad de la teogonía de Momo!

En el Liceo continúa representándose el baile de espectáculo *Ex-elsior*, con decorados de luz eléctrica, trajes vistosísimos, mucho desnudo y feos decoraciones.

Respecto á los otros teatros nada hay que apuntar. Conque, aquí paz y después gloria.

B. AMENGUAL

13 de marzo de 1892.

## Por telégrafo

### Catástrofe en una mina

Bruselas 11.—En las minas de carbón de Ande lues, cerca de Mons, hubo en la mañana de hoy una explosión de fuego *grisú*, que se sintió hasta en la boca de los pozos. El cable y el ascensor fueron hechos pedazos, quedando destruido el sistema de ventilación.

En el fondo de los pozos trabajaban unos 300 obreros, de los que sólo tres han podido ser retirados. Témesese que todos los demás hayan perdido la vida.

Bruselas 11.—En el momento en que se produjo en las minas de Anderlues la terrible explosión de que ha dado cuenta un telegrama anterior de esta *Agencia*, se hallaban trabajando 270 obreros.

Cincuenta de éstos lograron escapar por las galerías de los pozos vecinos. Diez y seis obreros han sido encontrados heridos de tal gravedad, que su situación es desesperada.

Se cree que las víctimas de esta catástrofe excederán de 200.

Bruselas 12.—Continúan activamente los trabajos de salvamento en la mina de Anderlues. Hasta ahora van extraídos 9 cadáveres, la mayor parte con la cabeza destrozada.

Se cree que esta tarde serán extraídas otras víctimas, pues á causa del humo acre que hay dentro de la mina, los trabajos se hacen con mucha dificultad.

Bruselas 12.—El número exacto de víctimas en la explosión de la mina de Anderlues no podrá ser conocido hasta mañana; pero existen fundados temores de que excederá de 200.—*Fabra*.

París 13.—Son horribles los detalles sobre la explosión y sucesivos incendio é inundaciones en las minas de Anderlues (Bélgica).

El número de muertos es enorme y continúan los estragos en el interior de las galerías que unas están convertidas en volcanes y otras inundadas de agua.

El pánico es general en toda la comarca. Todos los mineros que se han salvado están sin ropas.

Las pérdidas son inmensas.

### Un petardo

París 12.—Anoche estalló un formidable petardo en una casa del boulevard Saint Germain, uno de cuyos pisos está habitado por el consejero del tribunal de apelación M. Benoist, que á la sazón se hallaba ausente.

El edificio experimentó daños de consideración, habiéndose roto la mayoría de los cristales de aquél y de las casas inmediatas.

Han resultado heridos el portero y un criado.

De la información practicada por el juez, se desprende que el petardo que motivó la explosión estaba cargado de dinamita y relleno de pedazos de hierro y acero, hallándose las paredes acribilladas de proyectiles.

Este suceso ha causado gran sensación en esta capital, especialmente en el barrio Latino.

El magistrado Sr. Benoist, es el que presidió el tribunal que condenó á los anarquistas de Saint Denis.

La prensa toda de esta capital publica extensos relatos de la explosión, atribuyendo el echo la mayoría de ella á los anarquistas.

París 12.—El juez de instrucción, señor Loze Anguetté, continúa con grande actividad la sumaria instruida con motivo de la explosión ocurrida en el barrio de Saint Germain.

El resultado es todavía desconocido. Se considera fuera de toda duda que el atentado es obra de los anarquistas, dirigido contra el magistrado Sr. Benoist.

Este se hallaba ausente y es probable que el criminal se aprovechase de la salida de la portera para subir la escalera y depositar en ella la bomba explosiva.

El portero ha declarado que no vio pasar á nadie, añadiendo que cuando quiso después de la explosión subir la escalera, ésta se hundió.

París 12.—De las investigaciones he-

chas por las autoridades, resulta demostrado que la máquina infernal que reventó en la casa del boulevard de Saint Germain, era una bomba cargada de dinamita con balines de hierro, los cuales se encuentran incrustados en las paredes.

La opinión pública está indignada y reclama la adopción de enérgicas medidas contra los autores y cómplices de tan salvajes delitos.

Madrid 13.—Telegrafían de París que han resultado infructuosas las gestiones para descubrir á los autores del petardo disparado anteayer.

Se supone que es obra de los traidores que pagaba Mr. Constans para perseguir á los anarquistas y que ahora se vengan del ministro que les ha dejado cesantes.

El periódico *La Justicia*, proyecta la reforma del Código penal pidiendo que se castigue con la pena de muerte á quienes empleen la dinamita ú otras sustancias explosivas y derrumben edificios y causen desperfectos.

Pide asimismo que á éstos se les considere como incendiarios.

## Comercio con las Antillas

### El Cabotaje

El jueves publicó la *Gaceta* una real orden, expedida el 28 de Febrero último por el ministerio de Ultramar, que es de gran interés para el comercio y que por esto reproducimos. En ella se dictan las siguientes reglas para el cabotaje entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

El embarque de mercancías en puertos de la Península se verificará en lo sucesivo con las formalidades que se determinan en una guía, cuyo modelo inserta el periódico oficial.

En la factura que presente al productor, el comerciante ó comisionista hará constar al pie de la misma con su firma que los géneros en ella expresados son de su fabricación. Este documento servirá al exportador de comprobante y de garantía de la declaración, que á su vez hará en la guía de embarque.

Se entenderá por exportador, productor, comisionista ó comerciante, toda persona que esté matriculada como tal, y solo ella, ó quien la represente legalmente, deberá firmar las guías, declarando en ellas, bajo su responsabilidad, que los géneros presentados á embarque son de producción nacional.

Para acreditar que los géneros embarcados para las islas de Cuba y Puerto Rico son de producción nacional, deberán llevar además indistintamente el marchamo ó la marca de fábrica, quedando prohibido que en un mismo bulto se coloquen mezclados géneros nacionales con los de procedencia extranjera.

Los cargadores y comisionistas, y en su caso el productor, deberán llevar dos libros requisitados con arreglo al artículo 36 del Código de comercio, uno de registro de las facturas y certificados del productor, en que éste declare que los artículos en dichos documentos consignados son de su fabricación, y otro, copiator de facturas de salida ó embarque, en el que anotarán el nombre del buque que conduzca la mercancía y el número, clase, marca y peso bruto de los bultos.

Dichos libros estarán siempre á disposición de la Administración.

En caso de fraude, los cargadores, comisionistas, y en su defecto el productor firmante de las pólizas de embarque, quedarán sometidos á los tribunales de Cuba ó Puerto Rico.

Respecto á las partidas de géneros extranjeros, se hará constar por medio de certificado:

(a) La fecha de adeudo en la Península; (b) la aduana por que fueron despachados; (c) el nombre de la persona que hizo la declaración; (d) partida del arancel por que adeudó la mercancía; (e) la correspondiente al arancel de la isla; (f) la diferencia por unidad de adeudo; (g) el número de unidades de adeudo, según el arancel de la isla respectiva, y (h) las diferencias parciales y total á satisfacer.

Los extremos comprendidos en las declaraciones á que se refiere la regla anterior podrán ser comprobados en cuantos casos abrigue duda la Administración, quedando en tanto el despacho suspendido y sujetos los firmantes de las declaraciones ante las aduanas á las responsabilidades del Código penal, si del esclarecimiento de los hechos resultase falsedad.

Las demás infracciones que puedan cometerse en las operaciones de cabotaje serán penadas con arreglo á lo que prevengan acerca de esa parte del servicio las ordenanzas de aduanas de las repetidas islas.

Los comerciantes que declaren para el adeudo en las islas de Cuba y Puerto Rico mercancías extranjeras como de proceden-

cia nacional, serán castigados administrativamente y además entregados á los bunales como reos de defraudación.

## HUELGA EN INGLATERRA

Londres 10 (11 noche)

La huelga de los mineros de Durham es inevitable.

Está anunciada para el sábado, en cuyo día dejarán de trabajar más de 500.000 trabajadores.

A fin de prevenir desórdenes, las autoridades adoptan toda clase de precauciones.—*Moore*.

Londres 10.—Todos los mineros que pertenecen á la federación de trabajadores han acordado declararse en huelga á partir del sábado próximo.

Se calcula que el número de huelguistas excederá de trescientos mil, y se teme que se produzcan graves desórdenes.

En muchas zonas mineras se están tomando grandes precauciones, proponiéndose el gobierno obrar con mucha energía para reprimir inmediatamente cualquier tumulto.

Los grandes industriales y el comercio en general están muy alarmados ante los enormes perjuicios que van á sufrir con esta huelga.

Muchas fábricas se han visto ya precisadas á suspender sus trabajos por falta de carbón, y dentro de pocos días el número de fábricas cerradas será considerable.

En el mercado de carbones continúan los precios muy firmes, y se anuncia una subida considerable.

Londres 11.—Reina grande alarma con motivo de la huelga que comenzará mañana en las minas de carbon de piedra.

El número de trabajadores que se declararán en huelga voluntaria excederá de la cifra que se calculaba ayer, y será además considerable el número de obreros obligados á suspender sus trabajos por falta de carbon.

Los particulares han hecho repuesto de este combustible, pero las grandes industrias carecen de las existencias necesarias.

Los socialistas dicen que por ahora no tratan más que de hacer un alarde de fuerza, y que los grandes conflictos vendrán después.

Londres 11.—Se calcula que no bajarán de 700.000 obreros los que quedarán en huelga forzosa ó voluntaria á partir del lunes próximo.—*Fabra*.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Dice un despacho de Washington que se ha fijado para el día 22 del actual la discusión en la Cámara de representantes del proyecto sobre acuñación de la plata.

—Las pastorales de Cuaresma de los Obispos de Italia versan sobre varios puntos muy importantes. El Cardenal Sanfelice, de Nápoles: Congreso eucarístico de la capital.—Cardenal Calesia, de Palermo: La Iglesia militante.—Mons. Ricardi, de Turin: Conflictos entre pobres y ricos y cuestión social.—Mons. Berengo, de Udine: Práctica de las buenas obras.—Mons. Capponi, de Pida: El pecado es causa de las calamidades públicas.—Mons. Pampiro, de Vercelli: El Santísimo Sacramento de la Eucaristía.—Mons. Marongi, de Sassari: La fe católica. Mons. Polin, de Adria: El pecado y sus efectos.—Mons. de Sanctis, de Poggio Mirteto: La Eucaristía y la ingratitud de los hombres.—Mons. Gallucci, de Nicotera y Tropea: La penitencia y la Eucaristía.—El Obispo de Alejandría de la Paglia: La Religión y la Felicidad.—Mons. Bellucci, de Clisusi y Pienza: La elección del Estado y las vocaciones.—Mons. Cantagalli, de Faenza: Errores modernos acerca del divorcio.—Mons. Camilli, de Pontremoli: El Papa y la Italia.—Mons. Brancia, de Ugento: La penitencia y la Cuaresma.

—El prefecto apostólico de Noruega, Mons. Fallise, ha sido promovido al Episcopado, y se consagrará en Roma. Las prefecturas apostólicas de Noruega y de Dinamarca se han elevado á la categoría de vicariatos apostólicos, á cargo de Mons. Fallice y de Mons. Von Euch.

—Se proyecta en París un tranvía eléctrico y subterráneo, que, partiendo de Chateaudun, irá á parar á la plaza de Mareudet, del otro lado de Montmartre, con dos estaciones intermedias.

El tubo será de hierro colado, con un diámetro de 5 metros y un espesor de 25 milímetros, reforzado con nervios circulares.

Los gastos para establecer la línea se calculan en 1.200 francos por metro, y siendo la distancia de 1.800 metros, costará la línea dos millones de pesetas, incluso los ascensores,

Los gastos de explotación con un coche que conduzca 50 personas y que haga un viaje cada 8 minutos, se calculan en ciento veinte mil francos al año, y los ingresos en 280.000, con una tarifa uniforme de 20 céntimos por persona.

Tales son los datos que se tienen hasta ahora del tranvía subterráneo; que al parecer, será el primero de esta índole en París.

—El Figaro teme que, á causa de las nuevas tarifas de aduanas, la alimentación parisiense sufra una modificación, y que la carne de caballo—hasta ahora solamente comida por la gente pobre—llegue á ser la alimentación de las dos terceras partes de los habitantes de París.

A propósito de esto dice el citado periódico que existen en aquella capital 184 carnicerías que no tienen autorización para expender otra clase de carne que la de caballo, de asno ó mulo. Casi todas ellas están situadas en el recinto fortificado.

Durante el año último, añade el colega francés, han vendido las expresadas carnicerías carne de 21.231 caballos, 275 asnos y 61 mulos.

Calculando el rendimiento aprovechable para la venta de caballos y mulos en 220 kilos uno, y el de cada asno en 50 kilos se obtiene la cifra de kilos 4.697.990, absorbidos por los estómagos parisienses en el espacio de doce meses.

### De las Provincias

El calzado embarcado en el puerto de Barcelona para Ultramar, desde el 24 de febrero al 6 de Marzo últimos en los vapores de la Compañía Trasatlántica es el siguiente:

En el vapor «Buenos Aires» para Santiago de Cuba, 69 cajas; en el «San Agustín» para Puerto Rico, 94 en el «Veracruz» para la Habana 151 y para Puerto Rico 32; en el «Larache» para la Habana 623. Total nuevecientas sesenta y nueve cajas.

—En Badajoz el Guadiana ha inundado los fosos de las fortificaciones, habiendo penetrado el agua en la calle de Morales.

Se ha prohibido el paso por los puentes y se han adoptado enérgicas medidas á fin de evitar desgracias.

### De Madrid

La «Gaceta» ha publicado las reglas que deben regir para el comercio de cabotaje entre la Península y las Antillas. Cuando los géneros sean nacionales deberán llevar marca de fábrica, respecto de los extranjeros se certificará la fecha de su adeudo en la Península, la aduana que los despachó, la partida del arancel por que adeudaron, las diferencias parciales y el total á satisfacer, etc.

—El señor Latorre pedirá al Congreso que se supriman del Código militar los artículos que penan los delitos de imprenta.

—En el Congreso se reunieron los señores Castelar, Sagasta y diputados liberales por Zaragoza, para ocuparse de la conducta observada por el gobernador con relación á aquella Diputación provincial, acordando acercarse al ministro de la Gobernación para que imponga un correctivo á dicho funcionario, ó en caso contrario explicar una interpelación sobre el asunto.

Era tal el barullo y confusión que había ayer tarde en la plazoleta de la farola del muelle á la hora de alistarse el *Belloer*, para salir y singularmente sobre la plancha por la cual salía y entraba la gente y se embarcaban mercancías que en uno de los golpes de gente fué lanzado al mar un pobre hombre ya entrado en años.

Fué fortuna para él hallarse á mano un bote al cual se lanzaron varios hombres, logrando sin gran esfuerzo recoger al caído y ponerlo en tierra sin más daño, por el momento que el remojón, peligroso en este tiempo.

### De la Capital

Por fin después de tantos días pasados en un continuo temporal, en los cuales cuando no teníamos agua nos sobraba el viento, hizo ayer por la tarde un tiempo de primavera, buen sol y buen tempero.

La gente lo aprovechó para salir de su casa y dar largos paseos, viéndose con este motivo favorecido al Santuario dedicado á S. Alonso Rodríguez en el monte de Belver.

Con fecha de ayer por el Gobierno civil de esta provincia se remitieron al Ministro de la Gobernación dos recursos de alzada, aducidos por D. Juan Adrover y Ramón contra otras tantas providencias de dicho Gobierno confirmando las de la Alcaldía de Felanitx por las que se impuso al recurrente las multas de diez y cinco pesetas por infracciones de las ordenanzas muni-

cipales de la expresada ciudad, cometidas al efectuar obras en la casa número 11 de la calle del Pozo y tener impedido el tránsito público con escombros.

En la mañana de ayer salió para Ibiza y Alicante D. Mariano J. de Altolaguirre, delegado de hacienda de esta provincia.

En el muelle ayer tarde con el trajín del embarque de mercaderías fueron atropellados al salir de la plancha del *Belloer* una mujer y dos muchachos, derribándolos y causando una contusión á la primera, que le impidió por de pronto tenerse en pie.

Fué auxiliada, pudiendo al cabo de un rato marchar á su casa.

La Comisión provincial ha dirigido una circular á los Alcaldes dándoles numerosas reglas encaminadas á que el juicio de exenciones pertenecientes al alistamiento del corriente año se verifique ante dicha Comisión con la debida puntualidad y en los plazos de antemano fijados.

Ayer á las ocho de la mañana salió para Ibiza y Alicante el vapor *Lulio* detenido desde el domingo por causa del mal tiempo. Embarcó 11 pasajeros.

A las seis dió fondo el *Isleño* que vino de Barcelona con 23 pasajeros, 30 cabezas de ganado vacuno y numerosa carga de farderia.

A las siete entró el *Unión* procedente de Valencia trayendo otros 23 pasajeros de los cuales 16 eran reclutas acompañados por un oficial de Administración militar.

Dicho buque trajo, como en viajes anteriores buena cantidad de hortalizas, figurando 400 docenas de coles.

Han obtenido la jubilación que tenían solicitada, D. Jaime Garí, maestro de la escuela pública de niños de Mercadal y doña Juana Ana Borrás Cladera maestra de la de niñas de Alaró.

Se ha hablado estos días de unas funciones líricas que se proyecta dar en el Teatro Principal, indicándose los nombres de algunos artistas mallorquines y citándose también los nombres de algunas óperas que total ó parcialmente podrían representarse.

La noticia tiene fundamento, aún cuando no es de fácil realización.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio publicado en la cuarta plana de la agencia de Manuel Aúnerich.

El gobernador civil de esta provincia ha declarado suspensos de su cargo á ocho concejales del Ayuntamiento de Alayor, habiendo nombrado á otros tantos con carácter interino.

Según dice un colega, el vapor *León de Oro* que ha sido recientemente adquirido por la «Compañía de Navegación» de Sóller, tiene 165 piés de eslora, 25 de manga, 13 de puntal, tres palos, con aparejo de pailebot, proa de cliper, marcha ordinaria de doce millas, cámaras lujosas y espaciosas, un bote salva vidas de 60 palmos de eslora y otro con máquina de vapor de la misma longitud.

Ayer por la mañana reventó una de las arquetas de la calle de Santo Domingo, despidiendo dos gruesos chorros de agua que inundaron la calle.

Ventajas de la excelente canalización que disfrutamos.

A las cinco menos cuarto se hizo á la mar ayer tarde el vapor-correo *Belloer*, con rumbo á Barcelona, habiendo embarcado 40 pasajeros.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día de ayer se publican los cambios ocurridos en las escuelas públicas de niños y en las de niñas tocante al personal de sus profesores, durante el primer trimestre.

Desde el día de ayer hasta fin de Mayo próximo se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, instrucción pública, cabildos, cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Al dar cuenta de la nueva edición del libro *Poesías*, de D. Juan Alcover, con que ha inaugurado su *Biblioteca Balear* el editor señor Tous, dijimos equivocadamente que el precio de cada tomo era de 1'50 Ptas. cuando en realidad es de 1'25.

## Bibliografía

*El Dandismo* y *Jorge Brummell*, tomo XII de la Colección de libros escogidos.

Pocas veces ha caído en nuestras manos un libro tan delicado, de tan fina literatura como éste.

Así como Sansón significa la fuerza, Sémeca la sabiduría y Creso la riqueza, Jorge Brummell representa la elegancia.

En el libro de que nos ocupamos se cuenta la vida de este dandi sublime, que sin más mérito que su distinción, su hermosura y su elegancia, sobre todo su elegancia, se hizo dueño absoluto de la sociedad aristocrática inglesa, empezando por la corte, de la cual fué el principal encanto. El príncipe Jorge tenía su mayor gloria en ser amigo de Brummell: las Duquesas vestían á sus hijas las mujeres galas por si Brummell se dignaba poner los ojos en ellas. Aquella sociedad, en todo rígida, inclinaba la frente al dios de la moda.

El dandi murió, sus muebles lujosos se vendieron en pública subasta y no quedó mujer elegante que no comprara alguno como recuerdo del hombre que las había magnetizado á todas.

El autor de este libro, que es una verdadera joya, concluye preguntando: ¿No es verdad que esta historia es tan interesante como la mejor novela?

Y dice la verdad: no hay imaginación que invente narraciones tan bonitas como las que cada día pasan á nuestro lado.

El número de LA ESPAÑA MODERNA correspondiente al mes de Febrero es de primera importancia. Contiene artículos notabilísimos de escritores españoles y extranjeros, entre los cuales llaman la atención los firmados por Goncourt, Barbey d'Aureville, Daudet, Castro, Asensio, Castelar y Villegas.

Esta publicación envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito á la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 16, Madrid.

*La Nueva Ciencia Jurídica*;—Antropología.—Sociología.

Esta publicación ha empezado á ver la luz con grandísimo éxito, gracias á los notables trabajos que publica.

El último número, que tenemos á la vista, contiene el siguiente sumario: Ciencia y Religión, por E. Sanz y Escartín; Delitos de sangre; por César Siló; El amor en los locos, por César Lombroso; Museo criminológico español (con grabados), por Rafael Salivellas; Criterios de penalidad, por Jerónimo Vida; Trabajo y celdas de los condenados, por Enrique Ferry.

En esta *Revista* ven la luz, reproducidos por la fotografía y el grabado, tipos de delincuentes, instrumentos para la práctica del delito, manifestaciones gráficas del arte entre los criminales españoles, tatuajes, documentos, etc., todo con los estudios antropológicos é informaciones referentes á los tipos y objetos que se reproducen.

Dirigirse para la suscripción, que sólo cuesta doce pesetas al año, á la Cuesta de Santo Domingo, 16 pral., Madd.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Economías**

Madrid 15 á las 2'45 t.

Dícese que el Sr. Beranger entregará al Tesoro 25 millones de pesetas á que asciende el depósito de material de su departamento, suma que aumentará considerablemente el valor de las economías; proponiéndose además castigar los gastos de su ministerio para suprimir todos aquellos ingresos cuya realización sea dudosa.

**Rumores**

Madrid 15 á las 3 t.

Anúnciase que si el Gobierno lleva á efecto el proyecto de pagar el exterior y cubas en París á los tenedores que presenten sus cupones unidos á los respectivos títulos, los cambios bajarán inmediatamente; pues las compañías ferroviarias han acordado pagar los intereses de sus obligaciones en moneda española con un seis por ciento de bonificación.

## Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continúan en San Miguel: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer continuará la novena de S. José y después la reserva.

Visita á la corte de María

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.



## Don José María Sitjar y Soler

Ha fallecido

EN LA CIUDAD DE SEGOVIA EL DÍA 11 DE MARZO DE 1892

Á LOS 16 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanos D. Andrés y Doña Catalina, su Tutor y hermano político D. Teodoro de Ugarte, su tío don Jaime Sitjar y Cortey, sobrino, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 13.—Varones, ninguna. Hembras, 2.

**Matrimonios**

Día 13.—D. Juan Galeano Güiri, con doña Antonia Frau Pujol.—D. José Ramis de Aireflor y Gálvez, con doña Paula Rosselló Bernat.

**Defunciones**

Día 15

Andrés Palmer Serra, soltero, de 60, años Hospital, de anemia.

José Valls Forteza, de 2 años, calle de S. Miguel, de difteria.

Catalina Amorós Corró, viuda, de 67 años, calle de Bauló, de pneumonia.

Micaela Vidal Escalas, soltera, de 60 años, calle de S. Sebastián, hipertofía del hígado.

Ana Amparo Reinés Rubi, de 2 años, calle del Socorro, de bronquitis.

Catalina Mas Rubi, de 10 meses, Coll den Rebausa, pironemia.

**Hospital civil**

Día 13

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 2; 1 varón y 1 hembra.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y diáfana.

Horizonte.—Claro y arrebolado en todo el círculo al primer cuadrante hay un cejo de cumulus.

Idem del viento.—N, O. suave.

Idem del mar.—Llana, azul y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopt.—Sin señal.

**FONDEADOS**

Día 16

Ninguno

**DESPACHADOS**

Día 16

Ninguno

**Matadero**

Clasificación de las reses sacrificadas para el abasto público.

Día 16

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Novillos, 3.—Ternezas, 3.—Ovejas, 5.—Corderos, 90.—Cerdos, 1.

## Boletín de Comercio

Marcelino Casanova, Tortosa.

Venia dedicándose este comerciante al negocio de libros teniendo en dicha ciudad una librería, y según noticias ha suspendido sus pagos y cerrado tienda.

G. García y Comp.ª, San Juan de Puerto-Rico.

Esta antigua casa comercial participa por medio de circular que los socios que la constituirían han determinado disolverla, y advierten que el gerente que fué de la misma señor García, ha quedado encargado de la liquidación de todos los créditos de la sociedad disuelta.

—Suarez y Revoreda, Habana.

La sociedad que giraba en aquella plaza bajo esta razón social ha quedado disuelta por acuerdo y mutuo consentimiento de los socios que la formaban, ba-

biéndose hecho cargo de sus créditos activos y pasivos otra sociedad nuevamente constituida.

**Compañía Trasatlántica**

El vapor Isla de Mindanao salió de Barcelona el día 10 para Valencia.  
El «Alfonso XII» salió de la Habana el 10 con destino á Puerto Rico.  
El «Alfonso XIII» llegó á Veracruz el 10 procedente de la Habana.  
El «Habana» salió de Nueva York el 10 con destino al puerto de su nombre.  
El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 10 con destino á Nueva York.  
El «Veracruz» salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico.  
El «Reina María Cristina» salió de la Coruña el 11 para Santander.  
El «Isla de Mindanao» llegó á Valencia el 12 procedente de Barcelona.

**Sociedades y Corporaciones**

**Alcaldía de Palma**

El día 24 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana, según se dispone en el artículo 17 de real decreto de 4 enero de 1883 para la venta de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, depositados en la calle de la Marina y en Tirador, que se detallan en el justiprecio, y con el pliego de condiciones de subasta están de mani-

fiesto en la Secretaría de esta Corporación, siendo el tipo de dicha subasta la cantidad de 137 pesetas 50 céntimos y debiendo los concurrentes á ella presentar con la cédula personal un talón depósito de diez pesetas que habrán consignado previamente en la Depositaria de fondos municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta.  
Palma 8 de marzo de 1892.—El alcalde, El marqués de la Bastida.—P. A. del Ayuntamiento, Juan Luis Gomila, oficial 1.º

**Ayuntamiento de Palma**

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1892 á 93, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 11 de Marzo de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A., Juan L. Gomila Secretario accidental.

**Cambio Mallorquin**

Esta Sociedad se encarga de la compra-venta en comisión de valores públicos y locales, cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de los que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, las personas á quienes interese.

Palma, 15 de Marzo de 1892.—El director gerente, Jacinto Felju y Ferrá.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 10 de Marzo.

**Ministerio de Guerra y Marina.**—Varios Reales decretos.

**Gracia y Justicia.**—Real orden, fecha 5, nombrando registrador de la Propiedad de Sigüenza á D. Enrique Guardiola Guitart, que sirve el de Pastрана.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 5, declarando que es de la competencia de los alcaldes el designar los jornaleros para la ejecución de las obras ó servicios que los Ayuntamientos acordaron y por administración deban realizarse.

**Fomento.**—Real orden, fecha 7, dictando reglas para el pago de las atenciones á los maestros de escuela.

**Ultramar.**—Real orden, fecha 28 de Febrero, estableciendo la manera de verificar el cabotaje entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

La del día 11 no contiene ninguna disposición de interés general.

**Boletín oficial**

Extracto del número correspondiente al 12 de Marzo.

Cominación á los alcaldes que no han remitido al Sr. Gobernador los presupuestos adicionales á los ordinarios vigentes de sns respectivos municipios.

Rectificación de una errata cometida en el anuncio sobre aprovechamiento de aguas públicas en Soler.

Exposición del amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuaria del municipio de Ibiza.

Idem del proyecto de nueva alineación de la plaza y calle Mayor de Búger.

Llamamiento á Juan Verd Cirer mozo prófugo del cupo de Sansellas.

Listas electorales para el nombramiento de compromisarios para Senadores, correspondientes á los municipios, de Santa María y Puigpuñent.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de La Puebla.

Venta de dos casas de esta ciudad, calles de Morer y Virgen de Lluèh respectivamente.

Idem de la nuda propiedad de otra casa.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Llamamiento á los herederos de Juan Gornés y Vidal, de Mahón.

Balance del Cambio Mallorquin.

**Pasatiempos**

Entre amigas de colegio:  
—¿Cómo te has atrevido á rechazar á ese joven tan guapo? No me esplico porqué no te gusta.  
—Me es muy simpático; pero yo soy muy celosa y él es cajero en una casa de banca.  
—Y qué?  
—No hay cajero que no acabe por ser infiel.

Tipografía de Amengual y Muntaner Conquistador, 30

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**  
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES		DINERO
Crédito Balear.		104'00
Cambio Mallorquin.		66'75
Ferro-carriles de Mallorca.		60'00
Alumbrado por Gas.		106'00
Salinas de Ibiza.		210'00
La General Mallorquina.		82'00
Bonos municipales.		23'00
La Islaña Marítima.		54'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid 15 Marzo 3'50 tarde		
4 p interior perpetuo.		60'85
4 p amortizable.		73'50
Cubas.		102'75
Banco de España.		330'00
Tabacos.	nominal.	
Barcelona 15 Marzo 4'00 noche		
4 p interior.		60'52
4 p exterior.		68'62
4 p amortizable.		00'00
Cubas 86.		00'00
Cubas 90.		00'00
Coloniales.		35'55
Nortes.		37'40
Francia.		28'40
Francos.		00'00

Madrid.	00'00
Paris.	56'68
Renta francesa.	00'00
Londres.	00'00

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á Palma, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

**Día 15 Febrero—6 mañana**

Barómetro.	763 6 mm.
Termómetro seco.	13 2 grados.
Id. húmedo.	9 8 id.
Mínima.	8 6 id.
Reflector.	5 9 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	13 1 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0 0 mm.

**HOJAS DEL CALENDARI**

**MARZO**

Luna llena el 13  
Cuarto menguante el 21  
Sol sale á las 6 h. 11  
Pónese á las 6 h. 8

**HOY**

16

1333.—Alfonso IV de Aragón autoriza la fundación de un hospital en Teruel.

**MIÉRCOLES**

76.—Santes Hilario—290 Agapito, Heriberto y Patricio obs., Abraham y Sta. Juliana, vg.

**MARZO**

Luna llena el 13  
Cuarto menguante el 21  
Sol sale á las 6 h. 09  
Pónese á las 6 h. 9

**MAÑANA**

17

1812. Estreno de la comedia *La escuela de los maridos*.

**JUEVES**

77.—Stos. Artemio 239 y Teodoro mrs., José de Arimatea, noble y Santa Gertrudis de Brte.

**RON BACARDI**

DE SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados



**ISLEÑA MARÍTIMA**

El 24 del corriente saldrá de este puerto para el de MARSELLA con escala en BARCELONA y CETTE el vapor

**ISLEÑO**

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle de Palacio, núm 23.

**Venta**

Se desean vender dos casas, situadas en el caserío de la Soledad, de mediana capacidad, con corral y árboles frutales. Informarán en la taberna situada en el mismo caserío, calle de Fornari núm. 13. 6

**Almoneda**

Se venden varios muebles á precios baratísimos por ausentarse su dueño. Horas de 9 á 2—Merced 49, 2.º 10—7

**Se alquila una casa de recreo**

situada en Portopí. Tiene todas las comodidades apetecibles, cochera, jardín, etcétera, etc. Para más informes calle de la Luz, 12, entresuelo.

**La Anemia, la Clorosis**

y todas las enfermedades, cuyo origen es pobreza de la sangre, se curan rápidamente usando el VINO DE HEMSGLOBINA AMARGÓS. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2. 9—L

**Lecciones á domicilio**

Un joven de buenas cualidades con el título de maestro elemental desea encontrar algunas clases particulares.

Para informes dirigirse á esta Imprenta.

**Almoneda de muebles**  
Carmen núm. 28, 2.º

**Alquiler** En la calle de San Felio (antes Carrazas) núm. 7, hay un piso principal de mucha capacidad, con balcones en la calle del Estanco y á unos jardines. En el mismo zaguán hay también una hotiga para alquilar. Informarán en el principal, escalera izquierda, puerta 1.ª

**Licor de Brea**

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

**Para Mahón**

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot

**ESPERANZA**

Admitiendo carga á flete. Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.



Vapores trasatlánticos de C. Prats y C.ª

Para CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS, saldrá el 16 del corriente del puerto de Barcelona el vapor español

**DENIA**

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Para PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE saldrá del mismo puerto el 17 del corriente el vapor español

**GRAO**

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Se admite en ambos vapores carga para los puntos indicados.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans, hermanos, Palma.

**VENTA** se desea vender varias vacas de leche, de raza suiza. Para informes: calle de Danús núm. 1, 1.º, y eu el predio Son Serra de la Vileta. 5—3

**Algarrobas** Los hay en venta de todos tamaños en el huerto ó jardín llamado CAS FRANCÉS, plaza Puerta Pintada, 8, como también Franceses, Camelias, Magnolias, Gardenias, Azaleas y muchísimas otras, á precios sumamente baratos. 3

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER**

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA **NAUMANN**

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

**COMELLAS Y COMPAÑÍA**

**CERREOLS 11—PALMA—BINCON 6**

**LA INDUSTRIAL**

**Grandes almacenes** de muebles, tapices y quincalla de **ANTONIO FÁBREGAS**

Calles de Quint y Brossa

**EN EXISTENCIA** Novedades en aparatos de gas y petróleo

INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería.